CORFO

**GERENCIA DE DESARROLLO COMPETITIVO**
**LHPCH**/msp

CORFO
OFICINA DE PARTES
23.02.17 000290
SANTIAGO

**PONE EN EJECUCIÓN ACUERDO DEL COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE FONDOS-CAF, QUE MODIFICA LA TIPOLOGÍA DE INTERVENCIÓN "PAR – RECONSTRUCCION ATACAMA", EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO "PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN - PAR".**

**VISTO:** EXENTA | DE TOMA DE RAZÓN

1.- La Resolución (A) N° 91, de 2015, del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, entrega la facultad al Comité de Asignación de Fondos – CAF para modificar las normas referentes a los beneficiarios, cofinanciamiento, transferencias a Agentes Operadores Intermediarios y duración de las etapas de los instrumentos que componen el Sistema de Fomento a la Calidad y a la Productividad, cuando algún sector económico, territorio, zona geográfica determinada o tipología de intervención así lo requiera.

2.- La Resolución (E) N° 1.398, de 2014, del Gerente de Desarrollo Competitivo, que ejecutó el Acuerdo adoptado por el Comité de Asignación de Fondos – CAF, en su Sesión N° 10/2014, celebrada el 01 de septiembre de 2014, que acordó aprobar la creación del instrumento "Programa de Apoyo a la Reactivación — PAR", en cuyo numeral 7, al regularse los Casos Especiales, se establece "El CAF, por la unanimidad de sus miembros asistentes y mediante acuerdo debidamente fundado, podrá modificar las normas referentes a las empresas o emprendedores, su financiamiento o cofinanciamiento, transferencias a los Intermediarios, y duración de sus Etapas, cuando algún sector económico, territorio o zona geográfica determinada así lo requiera".

3.- La Resolución (E) N° 992, de 2016, del Gerente de Desarrollo Competitivo, que ejecutó el Acuerdo adoptado por el Comité de Asignación de Fondos – CAF, en su Sesión N° 14/2016, celebrada el 21 de junio de 2016, que aprobó crear la Tipología de Intervención **"PAR – RECONSTRUCCIÓN ATACAMA"** en el marco del Instrumento Programa de Apoyo a la Reactivación – PAR.

4.- El Acuerdo adoptado por el Comité de Asignación de Fondos – CAF, en su Sesión N° 04/2017, celebrada el 14 de febrero de 2017, que aprobó modificar la Tipología de Intervención **"PAR – RECONSTRUCCIÓN ATACAMA"** en el marco del Instrumento Programa de Apoyo a la Reactivación – PAR.

5.- Lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en orden a que las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se llevarán a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva correspondiente.

6.- Las facultades que me confiere la Resolución (A) N°91, de 2015, del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, ya citada; la Resolución (E) de Personal N° 129, de 2016, del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, que establece el orden de subrogación de la Gerencia de Desarrollo Competitivo; y lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

**R E S U E L V O:**

I.- **EJECÚTASE** el Acuerdo del Comité de Asignación de Fondos – CAF, adoptado en la Sesión 04/2017, celebrada el 14 de febrero de 2017, que aprobó modificar la Tipología de Intervención **"PAR – RECONSTRUCCIÓN ATACAMA"** en el marco del Instrumento Programa de Apoyo a la Reactivación –PAR.

II.- **MODIFÍCASE** la Resolución (E) N° 992, de 2016, del Gerente de Desarrollo Competitivo, que ejecutó el Acuerdo adoptado por el Comité de Asignación de Fondos – CAF, en su **Sesión N° 15-2016,** celebrada con fecha **05 de julio de 2016,** que aprobó crear la Tipología de Intervención **"PAR — RECONSTRUCCIÓN ATACAMA",** en el marco del Instrumento Programa de Apoyo a la Reactivación – PAR, ejecutado, reemplazando el párrafo noveno de su numeral **2. BENEFICIARIOS:** por el siguiente:

"No podrán ser beneficiados por esta Tipología quienes hayan sido beneficiados por los programas de emergencia: **Programa Emergencia Productiva** y **Programa transporte público y escolar** de SERCOTEC; y **Programa IPRO Línea Recuperación de Inversiones** de CORFO**".**

**Anótese y publíquese,**

**LUIS HERNÁN PAVEZ CHATEAU**
Gerente de Desarrollo Competitivo (S)